

PROGRAMA DE GESTION 2013 -2017

CANDIDATOS AL CONCEJO LEGISLATIVO MUNICIPAL

De conformidad a lo establecido en el Reglamento de Postulación de Candidatos para las Elecciones del 8 de Diciembre del 2.013, se presenta el siguiente Programa de Gestión:

- ✚ Deliberar y legislar en beneficio del Municipio en materia de:
 - Salud:** Inspeccionar, vigilar y asegurar mejor atención en los organismos de salud municipal.
Gestionar los recursos necesarios que garanticen una mejor dotación de insumos en los centros hospitalarios.
 - Seguridad:** Impulsar la dotación de los equipos e insumos a la Policía municipal, a fin de garantizarle al Municipio mayor seguridad, Exhortar a la Policía Municipal Operativo continuos de vigilancia en los sectores más indefensos.
Promover talleres en materia de seguridad ciudadana entre los vecinos y los funcionarios policiales a fin de minimizar la seguridad en aquellos sectores más desasistidos.
 - Educación:** Promover recursos económicos que garanticen mejores instalaciones en las escuelas municipales, mejor mantenimiento de las áreas verdes, administrativas, físicas y de acondicionamientos. Crear mejores condiciones laborales a los docentes estadales.

- ✚ Sancionar la Ley de Presupuestos del Municipio.

- ✚ Impulsar a través del consejo de planificación de Políticas Públicas la vialidad de los requerimientos de las comunidades y demás sectores de la sociedad civil con el fin de que sean considerados en el proyecto de presupuestos del municipio.

- ✚ Mejorar la Calidad de vida de nuestros habitantes.

- ✚ Garantizar una distribución eficaz y eficiente de los Recursos del municipio en función de las necesidades del colectivo.

- ✚ Impulsar la descentralización de los Servicios Públicos, en aquellas parroquias que demuestren su capacidad para administrarlos.

- ✚ Impulsar el mejoramiento de las vías terrestres municipales, su mantenimiento y administración.

- ✚ Ejercer funciones de control sobre la Administración Pública Municipal de conformidad a lo establecido en la Constitución y las Leyes.

- ✚ Promover la Participación ciudadana y la sociedad civil organizada en las acciones de gobierno en sus distintas fases: Planificación, Organización, Ejecución y Control.

- ✚ Cumplir y Hacer cumplir la constitución y demás leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

- ✚ Legislar en base en las Leyes Suprema establecida para el padre creador del cielo y de la tierra.